

PUNTOS CRÍTICOS DE LA FORMACIÓN PROGRAMADA (BONIFICADA)



SELECCIONAR MODELO DE ORGANIZACIÓN O GESTIÓN.

1

Modelo 1. La empresa bonificada Organiza. Y selecciona entre Gestor Interno o Externo.

Modelo 2. La Entidad Organizadora: Organiza + Imparte. Debe estar Inscrito.

Modelo 3. Una entidad Organiza y otra distinta Imparte (la Formadora debe estar Inscrita).



FORMACIÓN ONLINE. ELEARNING.

2

- Disponer de plataforma y contenidos multimedia.
- Tutorización activa y Sistema Gestor de Seguimiento.
- Guía didáctica curso, guía campus, y mensajería interna.
- Superar 75% de contenidos y 75% de pruebas de evaluación.



JUSTIFICACIÓN DE COSTES. EMISIÓN DE FACTURAS.

3

Seleccionar entre Costes Directos, Indirectos y Organización. Conocer el Coste Máximo Bonificable.

Las cantidades deben coincidir con los costes indicados en la Comunicación de Fin del aplicativo de Fundae. El último día de pago es el 30 de enero del año próximo.



COFINANCIACIÓN PRIVADA DEL GRUPO FORMATIVO

4

- Costes de los trabajadores formados durante el horario laboral. Cofinanciación No Dineraria. Documento C-10.
- Coste del grupo que excede de la bonificación declarada. Aportación privada de la empresa.



BONIFICACIÓN DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

5

La empresa puede bonificar los cursos en el RLC (antiguo TC 1) a partir del mes siguiente de la finalización del grupo. Por ej en un curso finaliza en octubre, se puede deducir en noviembre, o en los meses siguientes. La última oportunidad es el 31 de enero del año siguiente.



SEGUIMIENTO Y CONTROL. AUDITORÍA.

6

- Actuaciones: Real-ETR, EPI, Expost, ...
- Conciliación No Conforme. Alegaciones. Recurso Alzada.
- Acta de Liquidación e infracción.